



BUIN, 06 DIC 2011

**DECRETO TC. N° 243 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 3156**, de fecha 30 de Noviembre de 2011, se decreta la extensión del nombramiento como **Secretaría Municipal Subrogante a la Sra. Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, desde el 01 hasta el 31 de Diciembre de 2011, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorandum N° 741**, de fecha 30 de Noviembre de 2011 de la Secretaría Comuna de Planificación a través del cual remite a la Asesora Jurídica las Bases de la Licitación Pública denominada "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**", para su visto bueno.

4.- El **Memorandum N° 945**, de fecha 05 de Diciembre de 2011, de la Unidad de Control donde remite al Sr. Alcalde las Bases de la Licitación Pública denominada "**Construcción Sede Social y Habilitación Área Verde Villa Magisterio**", las cuales han sido revisadas por las Unidades de Asesoría Jurídica y Control, no encontrándose observaciones.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 06 de Diciembre de 2011.

### **DECRETO.**

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y HABILITACION AREA VERDE VILLA MAGISTERIO**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Anexos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **06 de Diciembre de 2011**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **06 de Diciembre de 2011** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

6.- La Visita a Terreno se realizará el **12 de Diciembre de 2011** a las 10:00 horas, la cual es de carácter **obligatorio** y saldrá desde la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **14 de Diciembre de 2011**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **19 de Diciembre de 2011**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

9.- La Entrega de Antecedentes Físicos en papel, más Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **27 de Diciembre de 2011**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin.

10.- El Cierre Electrónico es el día **27 de Diciembre de 2011** a las 14:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **27 de Diciembre de 2011**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad.

12.- La Fecha posible de adjudicación es el día **31 de Enero de 2012**, se publicará a través de Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

13.- La **Comisión de Apertura** estará conformada por Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Jurídica, Unidad de Control, Dirección de Obras Municipales y Secretaría Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La **Comisión Evaluadora** estará conformada por Dirección de Obras Municipales, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**IRMA VARGAS REINOSO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

RED. IRG. IYR. CCS. m3s.  
DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Construcción Sede Social y Habilitación Area Verde Villa Magisterio.doc Fecha de creación 06/12/2011 13:59:00



**RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**  
**A L C A L D E**